



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALTA, 11 de diciembre de 2018

Res. DECECO-N° 1260/18

Expte. N° 6593/18

VISTO:

La Resolución DECECO N° 1117/18, mediante la cual se adjudica la Contratación Directa N° 20/18 a la EDITORIAL ASTREA, para la provisión de bibliografía para la Biblioteca de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que el costo del material bibliográfico ofrecido en su oportunidad, por la mencionada firma, era de \$ 70.750,00 (pesos setenta mil setecientos cincuenta).

Que en factura recientemente recibida, se observa que la citada Editorial aplicó un descuento del 10 % (diez por ciento) sobre algunos ejemplares provistos, como así también informaron que solamente podrán entregar 4 ejemplares de la obra "Escutti Ignacio A., Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré y Cheque.", quedando el costo total de la compra en la suma de \$ 65.460,00 (Pesos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta).

Que es necesario regularizar la situación a fin de evitar inconvenientes en la registración del pago y posterior alta patrimonial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

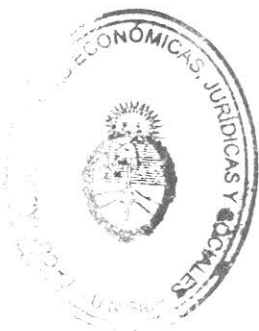
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución DECECO-N° 1117/18, por el motivo expuesto en el exordio, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 20/18 a la EDITORIAL ASTREA SRL, CUIT N° 30-56018417-0 con domicilio en calle Lavalle N° 1208 - C1048AAF Ciudad Autónoma Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
2	Canosa Armando N., Procedimiento administrativo: recursos y reclamos. 2 Tomos	3.830,00	6.894,00
2	Cassagne, Juan Carlos, Derecho Procesal administrativo	3.400,00	6.800,00
3	Hutchinson Tomás, Régimen de procedimientos administrativos	1.467,00	4.401,00
5	Vitolo, Daniel Roque, Manual de Derecho Comercial	1.100,00	5.500,00
4	Escutti Ignacio A., Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré y Cheque.	1400,00	5.040,00
5	Nissen Ricardo A., Curso de Derecho Societario	1.680,00	8.400,00



[Handwritten signature]



Res. DECECO-N° 1260/18

Expte. N° 6593/18

5	Vitolo Daniel Roque, Manual de Sociedades	1.100,00	5.500,00
5	Vitolo Daniel Roque, Manual de Concursos y Quiebras	850,00	4.250,00
5	Gebhardt Marcelo, Ley de concursos y quiebras	2.860,00	12.870,00
3	Villegas, Curso de Finanzas y Derecho Tributario	2.150,00	5.805,00
	Total Sede Central		65.460,00
	TOTAL ADJUDICADO		\$ 65.460,00

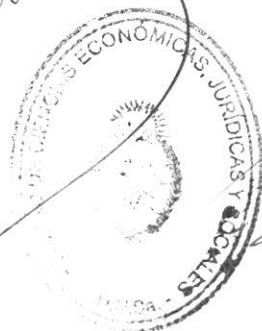
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de pesos \$ 65.460,00 (Pesos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta) al Inciso 4 Partida Principal 5 Partida Parcial 1 del presupuesto de esta Unidad Académica."

ARTICULO 2°.- Desafectar la suma de \$ 5.290,00 (pesos cinco mil doscientos noventa).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

JOS
nos

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativa
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Jimos
VICELEANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa